



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

2630

DECRETO N° _____/

Vallenar, 23 DIC 2010

VISTOS

- Lo dispuesto en la Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Reglamento de la Carrera Funcionaria, aprobado en Acta N° 13 acuerdo N° 077 del 08 de Mayo de 1996 del Consejo Municipal
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de las Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Reconózcase al funcionario del Departamento de Salud el derecho de percibir las asignaciones de acuerdo a las variables que se indican:

Nombre : Angélica Pérez Bugueño
 R.U.N. : 13.327.970-9
 Cargo : Técnico de Salud
 Categoría Funcionaria : D

| Puntaje Acumulado | Puntaje Experiencia | Puntaje Capacitación | Puntaje Total | Nivel | A contar del mes |
|-------------------|---------------------|----------------------|---------------|-------|-------------------|
| 0 | 0 | 96 | 96 | 14 | 01.Diciembre.2010 |

2. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.-
3. Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**CRISTIAN H TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA**

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de República, Región de Atacama
- Dirección Control
- Unidad de Personal – Remuneraciones
- Interesado Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes

CHTR/NFR//Dra PSG/PAGL/FFF